



POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA EN EL TUCÁN



«LAS HOJAS AZULES DE EL TUCAN NOTAS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA», es una marca mixta registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas con el número de expediente 3748267®.

Todas las actividades que se desarrollan al amparo de dicha MARCA MIXTA tienen carácter no lucrativo, sin perjuicio de que en el tráfico económico el titular de la MARCA se referencia tiene derecho a su utilización en exclusiva.

Editor y responsable único de opiniones y contenidos en general: JOSÉ MARÍA LÓPEZ GETA



ACTUALIDAD DE LA POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA GUÍA ORIENTATIVA (Núm. 2)

(Autoría: J.M. López Geta – Teodoro Estrada Martín)

Marzo/Abril, 2022

PRESENTACIÓN.

Afortunadamente cada día es mayor el número Entidades, sumamente especializadas y con solvencia acreditada, que se ocupan de algo tan importante como es analizar/enjuiciar las decisiones tomadas o por tomar en materia de Política Fiscal contemplada ésta en el contexto más amplio de la Política Económica.

El modesto propósito de la GUIA, es dar cuenta de aquella información que consideramos particularmente relevante en las materias que dan título a la misma. Identificamos las Entidades de las que proviene la información que resumimos, destacamos los autores que protagonizan esa información y facilitamos los enlaces que permiten el rápido acceso a los correspondientes textos divulgados a través de sus Páginas Web por la Entidades antes citadas.

I. SUMARIO



FUNCAS

→ Cuadernos de Información Económica (287- Marzo/abril 2022)

«Nuevos escenarios y reformas en curso»

→ Coyuntura Económica

- «IPC marzo 2022. Previsiones hasta diciembre 2022» (13.04.2022)
- «Principales indicadores de la economía española. Resumen. Variación interanual en porcentaje, salvo indicación en contrario»
- «Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado». Marzo 2022
 - ✓ Continúa la moderación en la creación de empleo
 - ✓ El número de contratos indefinidos registra un incremento histórico
 - ✓ El gasto en prestaciones sigue por encima del nivel prepandemia

→ Informes

- «Digitalización financiera tras la pandemia ¿Qué ha cambiado? Abril de 2022»

Resumen Ejecutivo.

→ Boletines y encuestas sociales

«Los servicios que prestan los viveros y aceleradoras de empresas en España. Ranking 2022/2023»

→ Notas de Prensa

- «Ranking de viveros Funcas 2022/2022. El CEI de la Fundación CEL Iniciativas por Lugo es el mejor vivero de España » (6.04.2022)
- «Encuesta Funcas sobre usos de servicios bancarios, acceso a los servicios bancarios digitales y educación financiera y digital» (7.04.2022)
- «Funcas apunta que la inflación habría tocado techo en marzo» (13.04.2022)



FEDEA

→ Apuntes

- «**Nota sobre el posible impacto presupuestario de la actualización de las pensiones con el IPC en 2023»** Apuntes 2022/09. Abril de 2022
- «¿Cómo afecta la guerra de Ucrania a las economías europeas? Algunos indicadores preliminares» Apuntes 2022/07. Marzo de 2022.

→ «Policy Paper»

«La fijación de un precio máximo para reducir el precio de la electricidad: algunas consideraciones» Blog. Diego Rodríguez y Jorge Sanz. Marzo, 2022

→ Estudios sobre la economía española 2022/04 (Informes y papeles del Grupo de Trabajo MixtoCovid-19)

«Programas de fomento de la digitalización de las Pyme en el Plan de Recuperación: lógica, diseño y planes para el seguimiento y análisis de sus resultados» Primer progress report.



BANCO DE ESPAÑA

→ Informes

«Informe trimestral de la economía española» (Boletín Económico 1/2022. Abril, 2022)

Principales mensajes

→ Notas económicas (Boletín Económico 1/2022)

«Encuesta a las empresas españolas sobre la evolución de su actividad: primer trimestre de 2022» (04.03.2022)



→ Informes

- Informes sobre los Presupuestos Iniciales de las AAPP de 2022 (1/2022)
- Nota de Prensa

II. CONTENIDOS

FUNCAS

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA (287-Marzo/abril 2022)

«Nuevos escenarios y reformas en curso»

➤ Documento completo: [CIE-287-completo.pdf \(funcas.es\)](https://www.funcas.es/287-completo.pdf)

ÍNDICE

Carta de la redacción

1. El conflicto en Ucrania y la economía española
Raymond Torres y María Jesús Fernández
9. La reforma laboral de 2021: una evaluación preliminar
Rafael Doménech
19. La reforma de las reglas fiscales: ¿qué se juega España?
Santiago Lago Peñas
27. Deuda de la periferia de la UEM ante la potencial retirada de estímulos monetarios y la crisis geopolítica
José Manuel Amor, Salvador Jiménez y Javier Pino
41. La reactivación del mercado hipotecario español
Santiago Carbó Valverde y Francisco Rodríguez Fernández
47. ¿Qué países confían más en la economía española?

- 55. Coste de capital en la banca española y europea
Marta Alberni, Ángel Berges y María Rodríguez
- 63. *Corporate venturing*, una forma de innovación para las empresas
Ignacio Astorqui, Isabel Gaya e Íñigo Morón

CARTA DE LA REDACCIÓN

«La invasión rusa de Ucrania ha desestabilizado los mercados internacionales de petróleo, gas y cereales con un impacto directo sobre una trayectoria inflacionista que ya con anterioridad era fuertemente ascendente. La esperada moderación en los precios de las materias primas y de distintos componentes industriales durante la segunda mitad del año y la corrección de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, de producirse, no serán suficientes para compensar un escenario en el que se dibujan tasas situadas en niveles máximos de los últimos treinta años. Más allá de la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, el aumento de los costes de producción de las empresas comprime y hasta neutraliza casi por completo los márgenes empresariales de las actividades con mayor peso de los inputs energéticos. Todo ello ha desatado el descontento social en sectores como el transporte, la agricultura, la construcción y determinadas industrias, que no tienen capacidad para repercutir el aumento de costes.

En paralelo, el conflicto bélico por una parte y el enfrentamiento económico de Occidente con Rusia, por otra, han puesto de manifiesto la vulnerabilidad energética de la Unión Europea (UE), y especialmente la de algunos países. Como resumen RAYMOND TORRES Y MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ en su artículo, esta crisis traerá más inflación y menos crecimiento.

[...]

Entre tanto, España debe seguir haciendo sus deberes, en materia fiscal, laboral y de pensiones. No solo como condiciones para recibir los fondos provenientes del Plan europeo de recuperación, sino porque las reformas son necesarias para mejorar el funcionamiento de la economía, el empleo y la sostenibilidad del Estado de bienestar. RAFAEL DOMÉNECH realiza una evaluación preliminar de la reforma laboral de 2021.

[...]

La reforma de las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) condicionará significativamente la política presupuestaria de los países de la UE durante los próximos años. Aunque el calendario para su aprobación podría verse retrasado por el efecto económico final de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, es indudable que concluida la excepcionalidad impuesta por la COVID-19 se impondrá la vuelta a criterios de mayor rigor fiscal en lo que concierne a los niveles de déficit y deuda pública. El artículo de SANTIAGO LAGO PEÑAS examina algunas de las propuestas que hay sobre la mesa y considera razonable desde un punto de vista económico la necesidad de adoptar sendas de ajuste del déficit y la deuda adaptadas a la diversidad de los parámetros fiscales actuales de cada país.

[...]

El retorno a algún tipo de reglas fiscales no será el único cambio en sentido restrictivo de la política económica de los próximos años. Antes de que eso suceda, la política monetaria ha iniciado ya el camino de la retirada de estímulos y solo la irrupción del conflicto bélico en Ucrania y la incertidumbre que todo ello genera podría retrasar algunos meses las primeras subidas de tipos oficiales en la eurozona. Este cambio de signo de la política monetaria vendrá acompañado de un reequilibrio en el precio relativo de la deuda española frente a la alemana. En

este sentido, resulta fundamental identificar en qué medida los movimientos en las primas de riesgo responden a unos u otros factores y, en particular, si aparece algún tipo de riesgo idiosincrático propio de la situación política o económica del país. Este es el objeto de análisis del artículo de JOSÉ MANUEL AMOR, SALVADOR JIMÉNEZ Y JAVIER PINO. A tal efecto, complementan el examen de las primas de riesgo basado en el diferencial de tipos de interés, con otras medidas que les permiten discernir mejor la existencia o no de factores idiosincráticos en episodios de fuerte vaivén en los diferenciales.

El mercado hipotecario se recupera lentamente en España tras el estancamiento sufrido durante 2020, con la vista puesta en lo que pueda suceder con los tipos de interés y la inflación, así como en el impacto de la guerra de Ucrania. El artículo de SANTIAGO CARBÓ VALVERDE Y FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ dibuja un horizonte de crecimiento moderado y estable a lo largo de 2022, resultado de las tendencias observadas de aumento de las compraventas y del porcentaje de estas que son objeto de financiación hipotecaria. Se detecta también una subida paulatina de los tipos de interés medios de las hipotecas, arrastrados por las tendencias de los mercados globales, donde las expectativas sobre tipos apuntan en esa dirección.

[...]

La inversión extranjera es una importante fuente de financiación para el crecimiento económico de un país como España en el que el ahorro interno es muchas veces insuficiente para financiar los procesos de inversión. Pero la inversión extranjera es también un indicador del grado de confianza que se tiene en la economía española. Como señala JOAQUÍN MAUDOS en su artículo, cuanto más sólidos sean los fundamentos macroeconómicos (nivel de deuda, expectativas de crecimiento, estabilidad, etc.), mayor será la probabilidad de captar inversión procedente del exterior y a un menor coste. Seis países concentran más de las dos terceras partes de la inversión extranjera en España, con Francia, Alemania y Luxemburgo en los primeros lugares, seguidos por Estados Unidos, Países Bajos, Italia y Reino Unido.

[...]

Tras los meses más duros de la pandemia, y antes de la irrupción de las tensiones geopolíticas en Ucrania, el sector bancario español prácticamente había recuperado la valoración bursátil que tenía antes de la crisis. Dos factores están detrás de esta positiva evolución del sector: la mejoría de la rentabilidad en 2021, impulsada sin duda por el esfuerzo de saneamiento realizado en el ejercicio anterior y por el impacto positivo de los beneficios extraordinarios, y las expectativas de normalización de los tipos de interés a partir de las señales avanzadas por las autoridades monetarias, que debería dar lugar a una mejoría de los márgenes y de la rentabilidad bancaria. Sin embargo, como explican en su artículo MARTA ALBERNI, ÁNGEL BERGES Y MARÍA RODRÍGUEZ, la mayoría de las entidades sigue cotizando por debajo de su valor en libros, lo que pone de manifiesto que la rentabilidad generada por el sector está por debajo de la requerida por los inversores, es decir, del coste de capital.

[...]

El último artículo de este número de Cuadernos de Información Económica, de IGNACIO ASTORQUI, ISABEL GAYA E ÍÑIGO MORÓN, expone el funcionamiento y los principales resultados de los procesos de innovación empresarial mediante el corporate venturing: una forma de participación de empresas asentadas en empresas emergentes con gran potencial tecnológico o disruptivo. Las ventajas mutuas que obtienen tanto las compañías inversoras como las start-ups han dado lugar a una tendencia creciente del número de operaciones y del volumen de fondos movilizado, a nivel global por supuesto, y también en referencia a España. Grandes compañías de los más diversos sectores han creado divisiones de apoyo al emprendimiento innovador para la entrada en proyectos que abren la

puerta a nuevos modelos de negocio y nuevas formas de gestión empresarial que van más allá de las operaciones de adquisición propiamente dichas, al articularse sobre múltiples mecanismos de colaboración que permiten un acceso directo al talento y al ecosistema emprendedor. En España, el acumulado de rondas de inversión en start-ups durante 2021 alcanzó un volumen de inversión de 4.200 millones de euros, por encima de la suma de los tres años anteriores»

COYUNTURA ECONÓMICA

→ «IPC marzo 2022. Previsiones hasta diciembre 2022» (13.04.2022)

El IPC registró en marzo un incremento mensual del 3%, lo que ha elevado la tasa interanual de inflación hasta el 9,8%, la tasa más elevada desde 1985. La tasa armonizada fue también del 9,8%, frente al 7,5% de media de la eurozona. La tasa subyacente ascendió hasta el ,4%, mientras que el núcleo inflacionista, que excluye todos los alimentos y los productos energéticos se elevó hasta el 2,7%. El resultado ha sido superior a lo previsto en todos los componentes, especialmente en los más volátiles: alimentos no elaborados y productos energéticos.

➤ Documento completo: [Microsoft Word - IPC2203.docx \(funcas.es\)](#)

→ «Principales indicadores de la economía española. Resumen. Variación interanual en porcentaje, salvo indicación en contrario»

➤ Documento completo: [100pi_funcas_20220413.pdf](#)

→ «Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado. Marzo 2022»

- Continúa la moderación en la creación de empleo
- El número de contratos indefinidos registra un incremento histórico
- El gasto en prestaciones sigue por encima del nivel prepandemia

➤ Documento completo: [Afiliacion_y_paro_marzo_2022.pdf \(funcas.es\)](#)

INFORME

→ «Digitalización financiera tras la pandemia ¿Qué ha cambiado? Abril de 2022»

 Santiago Carbó Valverde;  Pedro J. Cuadros Solas;  Francisco Rodríguez Fernández

➤ Documento completo: [Presentación de PowerPoint \(funcas.es\)](#)

RESUMEN EJECUTIVO:

- Amplia encuesta online realizada en una muestra representativa de residentes con capacidades digitales entre 18 y 70 años
- La pandemia ha acelerado el proceso de digitalización bancaria de los españoles (el 31,9% de los clientes bancarios acceden todos o casi todos los días a su banca online) en detrimento de la sucursal bancaria (sólo el 7,7% afirman ir a su sucursal semanalmente o cada 15 días).

■ La pandemia ha reducido la brecha digital en el uso de la banca online. El 34,1% de los adultos entre 60y 70 años acceden todos o casi todos los días a la banca online.

■ El 69,1% de las compras se realizan usando medios de pago distintos al efectivo.3 de cada 4 encuestados usan Bizum.

■ Los consumidores valoran (prefieren) el canal físico/presencial para realizar inversiones financieras. El 76,8%(79,7%) prefiere la presencialidad para contratar un fondo de pensiones (inversión)

■ El 72 % (77%) de los encuestados percibe que la banca móvil (online) es bastante o muy segura

■ 4 de cada 10 encuestados considera que sus conocimientos financieros son bastante bajos o muy bajos

■ La población con menos formación (sin estudios o con estudios primarios) y la de mayor edad son los que presentan menores tasas de capacitación digital.

BOLETINES Y ENCUESTAS SOCIALES

→ «**Los servicios que prestan los viveros y aceleradoras de empresas en España. Ranking 2022/2023**»

➤ Documento completo: [FUNCAS-2022.pdf](#)

 Investigador principal: Francisco José Blanco Jiménez

Equipo: Ana Asensio Ciria; Débora de Esteban Escobar; María Teresa Fernández Fernández; Juan Luis Santos Bartolomé; Celia Polo García-Ochoa; Juan Carlos Aguirre Quezada.

Fecha: abril 2022

INTRODUCCIÓN.

«El emprendimiento es parte fundamental para lograr la dinamización de la economía de un país, existiendo personas comprometidas a ejercer esta actividad, el principal resultado en los países es el incremento de empresas potencialmente productivas (Sumba, et al 2020), la generación de empleo de calidad, el aumento de la inversión en innovación y el impulso a la internacionalización son vectores necesarios para conseguir un modelo productivo de alto valor añadido y, por tanto, una economía más competitiva, inteligente, integradora y sostenible. En este sentido, las startups son esenciales dada su aportación en términos de empleo, productividad e innovación.

La supervivencia y consolidación de una empresa de reciente creación no es un proceso sencillo, la escasez de recursos, legitimidad, experiencia y capacidades que las caracteriza, resulta en una alta tasa de mortalidad entre los negocios españoles dura»

[...]

«El presente trabajo busca profundizar en el conocimiento del ecosistema

empreendedor, el cual consideramos fundamental para el adecuado desarrollo del tejido empresarial y creación de empleo, que es la base para el crecimiento económico de nuestro país. Actualizando los datos recogidos de años anteriores, se pretende esbozar un mapa de este fenómeno que posibilite un acercamiento a la materia. Desde una perspectiva más objetiva, este estudio ofrece una guía a los diferentes agentes del ecosistema nacional del emprendimiento al identificar las mejores prácticas desarrolladas por los viveros y aceleradoras de empresas consideradas líderes del sector»

[...]

«Los viveros de empresas tal y como los conocemos hoy, son facilitadores y dinamizadores del emprendimiento, favorecen la aparición de ideas empresariales, apoyan la puesta en marcha de nuevas empresas e impulsan su desarrollo, actuando como proveedores de asesoramiento y recursos, consiguen fomentar el desarrollo de empresas con ideas tempranas (Oberg et. Al, 2020).

Para entender como aparecieron los viveros de empresas, hay que remontarse a sus orígenes. En los años posteriores a la II Guerra Mundial en los Estados Unidos, aparecieron los primeros rasgos de incubación de empresas en centros de investigación y universidades. Así fue como apareció la iniciativa del American Research Department (ARD) perteneciente al Massachusetts Institute of Technology (MIT), como el origen de lo que más tarde sería las incubadoras de empresas. Esta organización se creó con el objetivo de enlazar a la universidad con el sector empresarial (Segib, 2020).

Otras vertientes de la literatura consideran que el primer vivero de empresas aparece en 1951 en la universidad de Stanford, California, cuando se crea el Stanford Research Park, primer parque tecnológico ubicado en Silicon Valley. Stanford Research Park nace para promover la transferencia tecnológica desde la universidad de Stanford al sector empresarial, desarrollando de igual manera, empresas de base tecnológica, la mayoría de ellas dedicadas a la fabricación de productos y componentes electrónicos.

El Research Park tuvo como razón de ser el fomento y desarrollo de productos innovadores. Sin embargo, los dos casos anteriores, se parecen más a lo que hoy en día conocemos como parques tecnológicos. El origen de un vivero de empresas más refutado por la literatura aparece en 1959 (Batavia, Nueva York). Este vivero fue fundado por el empresario Charles Mancuso y su nombre es Batavia Industrial Center (BIC), por lo tanto, las incubadoras o viveros de empresas como se conocen actualmente apenas tienen sesenta años»

[...]

«La figura de vivero de empresas ofrece respaldo tecnológico, financiero y gerencial a los emprendimientos. Al-Mubaraki y Busler, (2017) las definen como bienes tangibles de valor agregado compartido, como instalaciones de espacio de oficinas, laboratorios universitarios, infraestructura y subvenciones financieras. El modelo de vivero de empresas ha pasado a ser posteriormente una herramienta destinada a la promoción del desarrollo industrial y de su diversificación en determinadas regiones geográficas, estimulando la generación de empleo. Desde su origen, han tenido una evolución significativa, consecuencia de las nuevas tecnologías y una tendencia al alza en la tasa de actividad emprendedora, una actividad productiva y de impacto debería generar crecimiento económico y bienestar social y para ello, resulta necesario contar con un conjunto de nuevas empresas que innoven, creen empleo y crucen fronteras para crear valor (GEM, 2020)»

[...]

«Con la aparición de Internet la industria cambió drásticamente y aparecieron nuevos conceptos como: “incubadora virtual”, “incubadora en red” o “incubadora en línea”, donde las nuevas tecnologías también se pueden utilizar en la industria de la incubación de empresas»

[...]

«No obstante, la cultura emprendedora propiamente dicha surge en España a principios del siglo XXI como consecuencia de la globalización y los efectos de la grave crisis económica, siendo mayoritariamente la administración pública y algunas empresas privadas las encargadas de impulsar el espíritu de emprender e innovar como nuevo modelo de creación de empleo. El potencial emprendedor en España aumentó sustancialmente entre los años 2010 y 2012, llegando casi a duplicar el porcentaje de la población adulta con intención de emprender sobre todo a partir del año 2015, cuando se observa cierta estabilidad en el comportamiento de los niveles de participación de la población en las distintas fases del proceso emprendedor, una estabilidad que se ha visto afectada como consecuencia de la pandemia mundial de la Covid-19, dónde la mayoría de los emprendedores nacientes (68,3%), los nuevos emprendedores (79%), y los emprendedores consolidados (69,8%) reconocen que ha sido considerablemente más difícil crear una iniciativa emprendedora en 2020 respecto al año 2019 (GEM 2021)»

[...]

«Si analizamos la evolución de este tipo de instrumentos en España observamos que desde que se puso en marcha el primer vivero en Vizcaya 1987, estas entidades han ido proliferando en el territorio nacional. Actualmente, hemos identificado 420, comparado con el año anterior observamos una estabilidad respecto al número de viveros, sin que la pandemia mundial de la COVID-19 haya afectado significativamente al funcionamiento de este tipo de herramientas para el emprendimiento»

[...]

«La figura de vivero de empresas ha recibido diferentes definiciones a lo largo de su historia, sin embargo, las principales asociaciones de viveros han contribuido con la maduración del concepto»

National Business Incubation Association, define una incubadora de empresas como una herramienta de desarrollo económico, diseñada para acelerar el crecimiento y el éxito de las compañías emprendedoras a través de recursos y servicios de ayudas a los emprendedores. Su objetivo principal es que las empresas cuando finalicen su estancia en el vivero sean capaces, independientes y financieramente rentables por sí solas»

«Autores expertos en el emprendimiento español actual como Blanco Jiménez, conciben los viveros de empresas según los siguientes objetivos:

- Apoyan iniciativas empresariales a través de la oferta de instalaciones y consultoría especializada.
- Fortalecen la capacidad emprendedora creando un ambiente adecuado para el desarrollo empresarial.
- Fomentan la consolidación de nuevas empresas minimizando los costes al inicio de la actividad
- Aumentan la tasa de supervivencia de las empresas durante sus primeros años de vida.

- Contribuyen a la generación de empleo tanto de naturaleza asalariada como a través del autoempleo»

«Existen diversos conceptos, otro de ellos gira en torno a dos ideas: la primera "el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico, más relacionado con una concepción de sistemas de innovación" mientras que la segunda, determina a estas entidades como "herramientas útiles al desarrollo económico de una región a través de favorecer y sostener la creación de nuevas empresas". (Ciancio y Farcelli, 2005).

Si recogemos toda la literatura en una única conclusión, podemos decir que los viveros de empresas tienen como principal objetivo buscar el entorno más adecuado para la creación, desarrollo y madurez de iniciativas empresariales, ofreciendo una serie de servicios a sus usuarios para aumentar las probabilidades de éxito y supervivencia de la empresa y en definitiva, generar empleo para un mayor crecimiento económico, mediante el desarrollo e innovación de las empresas de nueva creación y su supervivencia, revitalizando el entorno donde se instalan»

«Existen múltiples tipos de viveros que se clasifican en función de diferentes factores, una segmentación interesante es la realizada por Viadiu y Martínez, donde establecen dos grandes grupos, por un lado, los viveros tradicionales y por otro los especializados. Estos autores defienden que los viveros tradicionales están especialmente enfocados en que las startups que alojan sean viables en el tiempo, centrándose en actividades económicas más tradicionales y en aquellos empresarios que aporten experiencia y valores personales que avalen el éxito de la nueva empresa, mientras que, los viveros especializados no buscan tanto el éxito de la iniciativa empresarial que acogen, sino que apoyan iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación»

Otros autores son más críticos con su criterio a la hora de diferenciar los viveros de empresas, en 1990, David Allen y Richard McKlusky, diferenciaron a los viveros de empresas según dos formas de añadir valor, estableciendo cuatro categorías de viveros de empresas:

- Viveros con ánimo de lucro
- Viveros corporativos sin ánimo de lucro
- Viveros académicos.
- Viveros con ánimo de lucro de capital semilla

De esta manera, para cada una de las cuatro categorías de viveros, se definen dos tipos de objetivos, primarios y secundarios.

[...]

«Existen diferencias entre las distintas maneras de operar que tienen los diferentes viveros de empresas:

En función de su misión y estrategia institucional, las BICs y las UBIs son instituciones sin ánimo de lucro y son creadas por las autoridades con el objetivo de promover el desarrollo, mientras que las IPIs y los CPIs son instituciones creadas por individuos y organizaciones privadas orientadas a obtener beneficios.

Por otro lado, dependiendo del sector industrial, los viveros pueden especializarse en un sector determinado y desarrollar su capacidad de atraer

nuevas empresas de ese sector o de sectores relacionados. Cuanto mejor identifique un vivero las características y perfil de riesgo de sus startups incubadas, mejor podrá aprovechar sus competencias y así como crear sinergias entre las nuevas empresas alojadas.

La ubicación física de un vivero está directamente relacionada con los objetivos y naturaleza de las empresas que apoya, estas pueden ser zonas que se encuentran en desarrollo, polígonos, áreas industriales o zonas cercanas a una universidad.

Otra diferencia radica en el mercado objetivo de las empresas que incuban los viveros, en función de su estrategia, pueden tener como objetivo el desarrollo local, nacional o internacional. La elección del tipo de empresas que se busque incubar tiene implicaciones importantes en los modelos de incubación»

«NOTAS DE PRENSA»

→ 1ª «Encuesta Funcas sobre usos de servicios bancarios, acceso a los servicios bancarios digitales y educación financiera y digital»

➤ Documento completo :[El 36,4% de los españoles accede todos o casi todos los días a su banca online, el doble que antes de la pandemia - Funcas](#)

«El 36,4% de los españoles accede todos o casi todos los días a su banca online, el doble que antes de la pandemia»

- La proporción de personas de entre 60 y 70 años que entra prácticamente a diario a su banca digital (34,1%) supera a la del segmento de 18 a 29 años (31%)
- Cuatro de cada 10 encuestados consideran que sus conocimientos financieros son bastante o muy bajos
- Cerca del 5% de los encuestados ha comprado criptomonedas Madrid, 7 de abril de 2022.

Madrid, 7 de abril de 2022.- La pandemia ha acelerado el proceso de digitalización bancaria de los españoles, reduciendo además las brechas en cuanto al uso de la banca digital.

Según una encuesta online de Funcas realizada en una muestra representativa de residentes de entre 18 y 70 años con capacidades digitales, el 36,4% de los españoles accede todos o casi todos los días a su banca online frente al 17,3% de hace dos años, antes de la pandemia.

Por edades, los resultados de la encuesta, dados a conocer hoy y extrapolables al conjunto de la población dado el nivel de penetración de Internet en España, muestran que el mayor porcentaje (41,2%) se da entre quienes tienen de 40 a 49 años, seguido de los de 50 a 59 (37,7%) y los de 30 a 39 (36,6%). La proporción de personas de 60 y 70 años que accede casi a diario a su banca online (34,1%) supera a la del segmento de 18 a 29 (31%).

No obstante, aunque se ha reducido la brecha digital, parte de la población (la de mayor edad) requiere de un tiempo adicional para abordar este proceso. Si bien en todos los grupos socioeconómicos se observa un menor uso de la sucursal bancaria -sólo el 7,7% afirma ir a su sucursal semanalmente o cada 15 días-, el 24,2% de los adultos de entre 60 y 70 años aún acude una vez al mes a la oficina bancaria, el porcentaje más elevado. El mayor uso de la sucursal se

da en hogares con menores niveles de ingresos.

La encuesta también evidencia que existen diferencias en el uso de la banca online para realizar actividades financieras. Así, el 73,3% de los encuestados ha transferido dinero a otra persona a través de una app de pagos, pero solo el 12,1% ha abierto una cuenta bancaria de manera cien por cien digital y el 6,8% ha contratado un préstamo de manera completamente digital. Los consumidores siguen prefiriendo el canal físico/presencial para realizar inversiones financieras.

Junto al mayor uso de la banca online, durante la pandemia se han impuesto los medios de pago digitales. El menor uso del efectivo persiste a pesar de haber superado la fase más dura de la pandemia. El 69,1% de las compras se realizan usando medios de pago distintos al efectivo. Cabe destacar que tres de cada cuatro encuestados usan Bizum.

“En todo caso, todavía queda un amplio margen para avanzar en la digitalización financiera en España. Los clientes bancarios están lejos de poder ser considerados usuarios ‘omnidigitales’”, ha explicado Santiago Carbó, director de Estudios Financieros de Funcas.

Preguntados por sus conocimientos financieros, cuatro de cada 10 españoles consideran que son bastante o muy bajos. El porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que afirma que sus conocimientos son bastante o muy bajos se eleva al 47%.

Criptomonedas, euro digital y ciberseguridad

La adopción de las criptomonedas aún es relativamente baja en nuestro país aunque empieza a ser relevante entre los más jóvenes. Actualmente, cerca del 5% de los encuestados ha adquirido criptomonedas. El perfil del inversor es un joven, que estudia o trabaja, con una renta mensual elevada y que reside en grandes núcleos de población. El 14,1% de los encuestados que tiene criptomonedas carece de estudios.

El 79,5% de los encuestados afirman adquirir criptomonedas como inversión y solo un 8,3% dice hacerlo como activo refugio. Las criptomonedas más populares son Bitcoin, Ethereum y Cardano, que concentran el 91% de las inversiones. Respecto al proyecto del euro digital, hay gran desconocimiento. Cerca del 40% de los encuestados no ha oído hablar de esta cuestión, con un grado de desconocimiento bastante homogéneo entre grupos socioeconómicos. En materia de ciberseguridad, una gran parte de los españoles (cerca del 80%) toma medidas de seguridad para acceder a sus servicios bancarios digitales. En todo caso, casi la mitad (49%) afirma haber recibido un correo electrónico o llamada de teléfono fraudulenta. Las mujeres, personas de mayor edad (60 a 70 años), con bajos niveles de ingresos y poco nivel de formación tienen menos conocimientos sobre seguridad digital.

Un alto porcentaje de la población sigue las medidas de seguridad recomendadas para acceder a estos servicios, pero sólo el 44,2% tiene un antivirus en el móvil. El 81,9% de los encuestados verifica que han cerrado la aplicación/sesión al salir de su banca digital.

El 44,3% no sabe la diferencia entre una web segura (https) y otra corriente (http)»

→ 2^a «Ranking de viveros Funcas 2022/2022. El CEI de la Fundación CEL Iniciativas por Lugo es el mejor vivero de España »

➤ Documento completo: [FUNCAS-2022.pdf](#)

- CEEI Castellón lidera el ranking de aceleradoras
- Las universidades comienzan a ver a los viveros como un elemento de competitividad para atraer alumnos e investigadores

Madrid, 6 de abril de 2022. El Centro de Iniciativas Empresariales (CEI) de la Fundación CEL Iniciativas por Lugo es el mejor vivero de España, según el Ranking de viveros 2022/2023 elaborado por Funcas y la Universidad Rey Juan Carlos. Tras él se sitúa el centro La Curtidora de Avilés seguido en tercera posición por el Vivero de empresas de Vicálvaro (Madrid), que repite su puesto de la pasada edición. En cuarto lugar está el vivero de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, que lideró el listado el año pasado.

Por su parte, el CEEI Castellón es la aceleradora mejor valorada en el ranking, seguida de SHIP2B de Barcelona y Cloud Incubator HUB de Cartagena (Murcia), que ya ocupaba esta tercera posición en la anterior edición. En cuarto lugar se coloca Lanzadera de Valencia.

El ranking de Funcas y la Universidad Rey Juan Carlos persigue ofrecer una radiografía del emprendimiento a nivel nacional y presentar una guía a los agentes del ecosistema al identificar las mejores prácticas de los viveros y aceleradoras. El informe se ha realizado con información de 88 viveros y señala que la presencia de estos centros en España (420) es estable sin que la pandemia haya afectado de forma significativa a su funcionamiento. Igual sucede con el número de aceleradoras que han pasado de 21 estudiadas en 2019/20 a las 35 de la edición actual, lo que evidencia su consolidación a pesar de la crisis.

Viveros públicos y con menos de cinco trabajadores

La clasificación se ha elaborado según respuestas de viveros de todas las autonomías. Las buenas prácticas siguen sin estar monopolizadas por territorios o ciudades si bien sobresalen algunas regiones donde podrían darse las mejores: Madrid, Cataluña, Murcia, Castilla La Mancha, Aragón y Castilla León. El 40,5% de los viveros está localizado en zona urbana frente al 45,2% de 2021, siendo la segunda localización los polígonos industriales (27%). El 60% es de gestión pública, un 35% de ayuntamientos y un 11% de Cámaras de Comercio.

→ 3ª «Funcas apunta que la inflación habría tocado techo en marzo»

➤ Documento completo: [NOTAPRENSA-3.pdf \(funcas.es\)](http://NOTAPRENSA-3.pdf (funcas.es))

- Los precios descenderán a partir de abril, si bien continuarán en niveles muy elevados a lo largo de todo el año con una interanual en diciembre del 4,4%
- El 47% de las subclases que componen el IPC registraron una tasa de inflación superior al 4% el mes pasado, frente al 36% en febrero
- La previsión para la tasa media anual se mantiene en el 6,8%, pero la estimación para la subyacente sube hasta el 3,5%

Madrid, 13 de abril de 2022.- La tasa interanual de inflación subió en marzo hasta el 9,8%, el nivel más alto desde 1985, tras un incremento mensual del IPC del 3%. La tasa subyacente ascendió hasta el 3,4%. El resultado ha sido superior a lo previsto en todos los componentes, especialmente en los más volátiles: alimentos no elaborados y productos energéticos. El 47% de las subclases que componen el IPC registraron una tasa de inflación superior al 4%, frente al 36% en febrero. La inflación habría tocado techo en marzo y se espera que comience a

descender en abril, si bien se mantendrá en niveles muy elevados a lo largo de todo el año.

Pese al resultado mayor de lo esperado el mes pasado, no varía la previsión de una tasa media anual del 6,8% en el escenario central debido a la caída del petróleo en las últimas semanas. La previsión para la tasa interanual de diciembre es del 4,4%. La tasa subyacente, sin embargo, subirá hasta el final del verano, situando su media anual en el 3,5%. Este escenario depende de la evolución de los precios energéticos. En un escenario alternativo en el que el precio del petróleo sube hasta 120 dólares, la tasa media anual sería del 7,8%. Y si el precio del crudo desciende hasta 90 dólares, la tasa media anual sería del 5,9%.

GABINETE DE COMUNICACIÓN
Patricia Carmona

FEDEA

«APUNTES»

→ **«Nota sobre el posible impacto presupuestario de la actualización de las pensiones con el IPC en 2023»** Apuntes 2022/09. Abril de 2022

 Miguel Ángel García Díaz (profesor colaborar URJC)

➤ Documento completo: [Nota sobre el posible impacto presupuestario de la actualización de las pensiones con el IPC en 2023 \(fedea.net\)](https://www.fedea.net/Documentos/Nota_sobre_el_posible_impacto_presupuestario_de_la_actualizaci%C3%B3n_de_las_pensiones_con_el_IPC_en_2023.pdf)

PRESENTACIÓN:

«El pasado 28 de diciembre se publicó la Ley 21/2021 de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones. En esta norma destacan cuatro modificaciones: la actualización de las pensiones con el IPC en sustitución del Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), la incorporación del concepto de gastos impropios en la contabilidad del sistema, modificaciones en los coeficientes de anticipación y diferimiento de la edad ordinaria de jubilación y el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI).

Esta nota se centra en el posible efecto de la primera de las modificaciones en 2023, que la norma concreta en su artículo 1 (modificando el artículo 58 de la LGSS)».

[...]

«La decisión de actualizar las pensiones vigentes en cada momento con el IPC del año precedente comportará importantes consecuencias sobre el gasto público total en pensiones. La AIREF ha cifrado su impacto en las cuentas de la Seguridad Social en 2,7 puntos del PIB en 2050. Un incremento al que habría que sumar la incidencia sobre el sistema de Clases Pasivas. Este cálculo, no obstante, se realizó utilizando una evolución estable de los precios (en torno al 2%) y una tasa de crecimiento de la economía (en torno al 1,7% anual).

A la espera de conocer los datos oficiales y su detalle de ingresos y gastos, el Sistema de la Seguridad Social puede finalizar el ejercicio 2021 con un déficit en torno al 1,3% del PIB (-15.400 millones de euros), que aumenta hasta el

2,4% del PIB (-29.400 millones de euros) si no se tiene en cuenta la transferencia recibida del Estado en concepto de gastos impropios (13.929 millones de euros para cumplimiento del Pacto de Toledo)»

[...]

«El sistema público español de pensiones es contributivo de prestación definida, pero en la práctica no está apoyado en criterios actuariales y tampoco tiene una relación estrecha con la evolución de la economía en el cálculo de las prestaciones (García Díaz, 2019). Además de esta característica, que explica la tasa de reposición más alta de los países de la Zona Euro, la llegada de dos crisis de forma imprevista ha podido servir para mostrar la inconsistencia de la decisión adoptada en la última reforma de aislar a la población pensionista de la evolución de la economía, al generar, si no está acompañada de medidas adicionales, importantes repercusiones negativas en la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones y un deterioro de la equidad entre generaciones.

Por otra parte, la situación del gasto público en pensiones, que absorbe una tercera parte del gasto público total, se vuelve aún más comprometida por la delicada posición de las cuentas públicas españolas: déficit del 6,7% del PIB y deuda pública del 118% del PIB en 2022, con una alta probabilidad de mantener un déficit estructural en torno al 4,5% del PIB»

→ «**¿Cómo afecta la guerra de Ucrania a las economías europeas? Algunos indicadores preliminares**» Apuntes 2022/07. Marzo de 2022.

- Documento completo: [¿Cómo afecta la guerra de Ucrania a las economías europeas? Algunos indicadores preliminares \(fedeia.net\)](#)



 Ángel de la Fuente (FEDEA e IAE-CSIC)

Marzo de 2022

RESUMEN

«En esta nota se recopilan y analizan algunos datos relevantes para cuantificar el shock económico que el conflicto de Ucrania está suponiendo para España y el resto de países miembros de la Unión Europea. El trabajo se centra en tres factores que influyen sobre la gravedad de este shock: el grado de dependencia energética de Rusia, la importancia de este país como mercado de exportación y los efectos del encarecimiento de las importaciones sobre la renta real»

INTRODUCCIÓN

«La guerra de Ucrania está suponiendo un fuerte shock adverso para la economía mundial y especialmente para la europea. La invasión rusa ha generado un cambio cualitativo en la situación geopolítica, caracterizado por un aumento muy importante de la incertidumbre general y la percepción de riesgo de conflicto armado a gran escala, así como por un endurecimiento de las barreras entre bloques de países. Ambos factores tienen importantes consecuencias económicas por múltiples vías. La incertidumbre tiende a reducir la inversión y aumenta las necesidades de gasto militar, dejando menos recursos para otras actividades.

El agravamiento de la división en bloques interfiere con la eficiente división internacional del trabajo a largo plazo y afecta, de forma inmediata, a los flujos de comercio, turismo e inversión, generando problemas que serán especialmente graves en la medida en que resulten afectadas las relaciones económicas entre China y Occidente. A estas consideraciones generales hay que sumar el hecho de que la Federación Rusa es uno de los mayores productores

mundiales de energía y otras materias primas clave y el principal proveedor de estos productos para muchos países europeos. La pérdida o encarecimiento de estos suministros supondría --o mejor dicho, está suponiendo ya-- un importante shock negativo de oferta que amenaza con devolvernos a la estanflación de los años setenta.

En esta nota se recopilan y analizan algunos datos relevantes para cuantificar el shock económico que el conflicto de Ucrania está suponiendo para España y el resto de países miembros de la Unión Europea (UE). Me centraré en particular en tres factores que influyen sobre la gravedad de este shock: el grado de dependencia energética de Rusia, la importancia de este país como mercado de exportación y los efectos del encarecimiento de las importaciones de *commodities* sobre la renta neta real. El primer factor tiene entidad propia, independientemente del tercero, porque las infraestructuras de distribución existentes en buena parte de Europa (fundamentalmente oleoductos y gasoductos con origen en Rusia) hacen muy difícil un cambio rápido de proveedores. Los dos primeros factores son fácilmente cuantificables con los datos que Eurostat proporciona sobre los flujos comerciales con Rusia y su componente energético. El tercero, sin embargo, exige algo más de trabajo para construir un único indicador que sintetice la información disponible en las cuentas nacionales. El indicador propuesto, que se desarrolla en el Recuadro 1, recogería el impacto inmediato sobre la renta nacional de un shock de precios de importación, en ausencia de ajustes en cantidades por parte de hogares y empresas»

[...]

POLICY PAPER

→ **«La fijación de un precio máximo para reducir el precio de la electricidad: algunas consideraciones»** Blog. Diego Rodríguez y Jorge Sanz. Marzo21, 2022

➤ [La fijación de un precio máximo para reducir el precio de la electricidad: algunas consideraciones - Feda Policy Blog](#)

INTRODUCCIÓN:

«Entre las medidas anunciadas para la limitación del impacto del aumento de los precios de la energía, se ha adelantado la posibilidad de fijar un precio máximo en el mercado mayorista de electricidad. Esto suscita al menos cuatro preguntas inmediatas: ¿es eso posible? ¿cómo se implementa? ¿qué consecuencias tendría? ¿hay mecanismos alternativos con menores efectos negativos? En esta entrada se reflexiona sobre algunas de estas cuestiones teniendo muy en cuenta dos aspectos que son clave. Por un lado, no se sabe todavía si sería una medida adoptada en solitario por España, por un pequeño grupo de países o por el conjunto de la Unión Europea. Por otro lado, no se conoce el detalle (la “letra pequeña”) de la medida, ni tenemos un precedente de un precio máximo “operativo” en un contexto de acoplamiento entre mercados europeos como el actual. Nos referimos a un precio máximo “operativo” para indicar que es un precio que se alcanzaría en la inmensa mayoría de las horas de producción, si no en todas. Eso lo haría distinto a un precio máximo “teórico”, que por motivos instrumentales se incluye como una regla de mercado (el actual está en 3.000 €/MWh) y que solo sería alcanzable en un evento excepcional y puntual de gravísima escasez de oferta.

Alternativamente, desde algunos gobiernos europeos y empresas se ha propuesto un precio máximo en el uso del gas para la generación eléctrica. En esta entrada se compara también esa solución con la propuesta de limitación

del precio máximo en el mercado eléctrico.

Antes de entrar en materia, dos cuestiones previas. La primera es que la situación es grave y requiere medidas excepcionales y transitorias. La segunda es que es altamente improbable que un país o un grupo de países puedan adoptar decisiones unilaterales que afecten de modo decisivo al funcionamiento del mercado interior de la energía. A ese respecto conviene recordar que en la Comunicación RePowerEU que la Comisión Europea presentó el pasado 8 de marzo no hay siquiera una insinuación sobre la posibilidad de poner límites de precios en el mercado mayorista, algo que la actual reglamentación no contempla. De hecho, el Reglamento relativo al mercado interior de la electricidad indica que "es fundamental garantizar que se eliminen los límites de precios administrativos e implícitos para permitir la fijación de precios en situaciones de escasez". La Comunicación sí señala, dentro del conjunto de herramientas disponibles, cómo se puede interpretar el art. 5 de la Directiva de Electricidad para permitir intervenciones de precios minoristas a pequeños consumidores, que no deben confundirse con intervenciones en los mercados mayoristas. Como asunto complementario (aunque de mucha menor relevancia que los anteriores) hay que recordar que las reglas de funcionamiento del mercado las aprueba y publica en el BOE la CNMC, por lo que debe entenderse que el Gobierno tendría que recurrir a una apropiación de la competencia que se justificaría en una razón de urgente necesidad»

[...]

ESTUDIOS SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2022/04

(Informes y papeles del Grupo de Trabajo Mixto Covid-19)

→ **«Programas de fomento de la digitalización de las Pyme en el Plan de Recuperación: lógica, diseño y planes para el seguimiento y análisis de sus resultados»** Primer progress report.

➤ Documento completo: [Programas de fomento de la digitalización de las Pyme en el Plan de Recuperación: lógica, diseño y planes para el seguimiento y análisis de sus resultados \(fedea.net\)](https://www.fedea.net/estudios/estudios-sobre-la-economia-espanola/2022/04/programas-de-fomento-de-la-digitalizacion-de-las-pyme-en-el-plan-de-recuperacion-logica-diseno-y-planes-para-el-seguimiento-y-analisis-de-sus-resultados)

 Ángel de la Fuente (Coordinador) Et al.
Estudios sobre la Economía Española 2022/06. Marzo de 2022

RESUMEN:

«Con un presupuesto de más de 3.000 millones de euros, el programa Kit Digital (PKD) es el más importante de los programas del Plan de Recuperación centrados en la digitalización de las empresas. Tras algunas reflexiones sobre la lógica de las ayudas públicas a la digitalización de empresas privadas, en el presente documento se describe el diseño del PKD a partir de la orden de bases y de la primera convocatoria, ya publicadas, y se ofrecen algunas reflexiones sobre diversos aspectos del proyecto. Seguidamente, se esboza un plan de trabajo centrado en el seguimiento del diseño e implementación del programa desde la perspectiva de las empresas a las que va dirigido y en la evaluación de su impacto sobre el desempeño empresarial y el bienestar social, utilizando tanto técnicas cualitativas como herramientas estadísticas formales. Pese a tratarse de un trabajo en proceso, hemos optado por publicar el documento en su estado actual con el objetivo de recabar la colaboración de las entidades y empresas que participan en el proyecto como gestoras o beneficiarias y de organizaciones e investigadores que pudieran estar interesados en el tema»

INDICE:

1. Introducción
 2. ¿Invierten las Pymes españolas demasiado poco en digitalización?
 3. El programa Kit Digital (PKD)
 - Primera convocatoria
 - Reflexiones preliminares sobre el diseño del PKD
 4. Planes para el seguimiento del programa
 5. Notas para una evaluación estadística formal
- Anexo 1: La intensidad digital de las empresas españolas en perspectiva comparada
- Anexo 2: Cuestionarios y destinatarios de los mismos
1. Administraciones gestoras
 2. Organizaciones patronales y Cámaras de Comercio
 3. Potenciales beneficiarios
 4. Agentes digitalizadores

INTRODUCCIÓN

Una vez superada la fase aguda de la pandemia, el foco de la política económica española se ha desplazado desde las medidas defensivas destinadas a paliar los efectos del Covid hacia las reformas e inversiones recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al que nos referiremos como Plan de Recuperación (PR) para abreviar. Con el apoyo de una sustancial inyección de recursos europeos, a cargo fundamentalmente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el Plan pretende impulsar el proceso de recuperación y sentar las bases para un crecimiento más robusto, equitativo y sostenible.

[...]

La digitalización del sistema productivo y de las administraciones públicas es, junto con la sostenibilidad ambiental, una de las grandes prioridades de los Planes de Recuperación financiados por la Unión Europea a través del MRR. En el caso español, el fomento de la digitalización y la mejora de la conectividad absorben casi 16.000 millones de euros de los 70.000 millones en ayudas no retornables que se espera recibir en los próximos años (véase de la Fuente et al, 2021). En esta partida se incluyen casi 5.000 millones de ayudas a la digitalización de diversos sectores productivos privados, otros 5.000 para las administraciones y servicios públicos, 2.400 millones para la mejora de la conectividad y el despliegue del 5G en todo el territorio nacional y 2.200 destinados al refuerzo de las capacidades digitales fuera del sistema educativo. Dentro del primero de estos epígrafes destaca el programa Kit Digital (PKD), dotado con unos 3.000 millones de euros y dedicado al fomento de la digitalización de las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos.

En el resto de este documento se esboza y se comienza a desarrollar un plan de trabajo centrado en el seguimiento del diseño e implementación del PKD desde la perspectiva de las empresas a las que va dirigido y en la evaluación de su impacto sobre el desempeño empresarial y el bienestar social, utilizando tanto técnicas cualitativas como herramientas estadísticas formales.

Desde la primera perspectiva, el PKD nos interesa entre otras cosas como objeto de un estudio de caso sobre el diseño e implementación de un ambicioso y complejo programa de ayudas públicas que exigiría, además, un elevado grado de colaboración con el sector privado para garantizar su buen funcionamiento. Dada la naturaleza del programa, con un número muy elevado de empresas destinatarias, muchas de las cuales necesitarán considerable apoyo técnico para que las ayudas tengan el impacto deseado, la colaboración del sector privado, tanto en su diseño como en su difusión e implementación,

será un ingrediente imprescindible para su éxito, entendido por el momento en términos de la tasa de llegada de las ayudas a las empresas destinatarias y de su impacto sobre el nivel de digitalización de las mismas.

Pero además de comprobar en qué medida las ayudas llegan a donde se pretende, nos interesará saber qué impacto tienen éstas sobre el desempeño de sus beneficiarios y sobre el bienestar social. Como veremos enseguida, no resulta evidente *ex ante* que exista un déficit de inversión digital entre nuestras Pymes que exija subvenciones milmillonarias para su corrección. Pero si tal déficit existe y es importante, su corrección generará rendimientos elevados que deberían ser detectables en los datos contables de las empresas receptoras de las ayudas. Así pues, la estadística podría permitirnos dar una respuesta *ex post* a la pregunta sobre la justificación de las ayudas, que podría además servir de guía en situaciones similares que pudieran plantearse en el futuro.

El resto del documento está organizado como sigue. La sección 2 explora la posible lógica de las ayudas a la digitalización, concluyendo que la cuestión sobre su rentabilidad social no parece que pueda responderse *ex ante* pero quizás sí *ex post*. Seguidamente, en la sección 3 se describe en cierto detalle el diseño del PDK a partir de la orden de bases y de la primera convocatoria ya publicadas y se ofrecen algunas reflexiones sobre diversos aspectos del mismo. Finalmente, en las secciones 4 y 5 se esboza el enfoque que queremos utilizar en el resto del proyecto.

En su estado actual, el documento es ciertamente un trabajo inacabado que tiene mucho de borrador metodológico y progress report. Aún así, hemos optado por publicarlo ya con el objetivo de dar a conocer el proyecto y de recabar la colaboración de personas y entidades que podrían aportar mucho al estudio. Entre ellas están las entidades gestoras del proyecto Kit Digital, las empresas y autónomos que soliciten sus ayudas, las asociaciones sectoriales que las encuadran y representan, ciertas asociaciones profesionales y los investigadores académicos interesados en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas»

BANCO DE ESPAÑA

👉 INFORME TRIMESTRAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

→ Boletín Económico 1/2022. Abril, 2022

➤ Documento completo: [Boletín Económico 1/2022 \(bde.es\)](https://www.bde.es/boletin-economico-1-2022)

Principales mensajes

«La invasión de Ucrania por Rusia constituye una perturbación económica muy severa, cuya duración e intensidad están sometidas a una enorme incertidumbre. En las primeras semanas de 2022, antes del inicio de la guerra, las expectativas apuntaban a una continuación de la recuperación económica global tras la pandemia, con el trasfondo de los avances en el proceso de vacunación y del apoyo de las políticas económicas. En todo caso, tanto la política fiscal como, sobre todo, la política monetaria habían comenzado a dar las primeras señales de giro hacia la normalización, después de que la recuperación de la demanda a lo largo de 2021, la aparición de alteraciones en las cadenas globales de suministro y el encarecimiento de numerosas materias primas —incluidas las energéticas— dieran lugar a un repunte significativo de las tasas de inflación.

La guerra impacta sobre la actividad económica —a la baja— y sobre las dinámicas de precios —al alza— a través de diversos canales. Estos

impactos, que son comunes al conjunto de la economía mundial, tienen una intensidad más acusada en Europa, en comparación con otras regiones globales, dada su mayor interrelación con los países en guerra.

El canal más relevante discurre a través de los mercados de materias primas. Rusia y, en menor medida, Ucrania tienen una cuota muy elevada en la producción mundial de petróleo y de gas, así como de algunos metales y ciertas materias primas agrícolas. En particular, Rusia provee aproximadamente una tercera parte del gas consumido en el área del euro y una quinta parte del petróleo, proporciones que son considerablemente más reducidas en el caso de España. Los precios de muchas de estas materias primas, que ya habían aumentado como consecuencia del incremento de las tensiones geopolíticas previo a la guerra, lo han hecho significativamente más con el inicio de esta. Además, una hipotética disminución o un corte en el suministro de gas ruso a Europa tendría probablemente efectos negativos muy intensos sobre la actividad económica en el continente, dadas las dificultades para reemplazar estos insumos en el corto plazo.

La guerra está recortando drásticamente los intercambios comerciales entre Europa y Rusia, pero también puede afectar al dinamismo del conjunto del comercio internacional si conduce a una ralentización del crecimiento global. Las sanciones que los países occidentales han impuesto, de forma coordinada, a Rusia introducen restricciones a los flujos financieros y comerciales no energéticos frente a esa economía. El impacto directo de esas restricciones, junto con los efectos indirectos asociados al deterioro de la actividad económica en Rusia debido a la guerra, ha provocado un fuerte retroceso de los intercambios comerciales de ese país con el exterior. Desde el punto de vista de las economías europeas, estos desarrollos suponen un menor crecimiento de sus mercados de exportación, moderación que podría ser más acusada si, como parece probable, la guerra también induce una cierta ralentización en el ritmo de avance de la actividad económica global.

Además, la guerra ha deteriorado significativamente la confianza de los agentes. La extraordinaria incertidumbre que caracteriza la coyuntura económica y geopolítica actual tenderá a afectar negativamente a las decisiones de gasto de hogares y de empresas. Por otra parte, el estallido de la guerra provocó, en los mercados financieros, un proceso de huida hacia los activos más seguros, un aumento de la volatilidad y un empeoramiento de las condiciones financieras. Si bien esta reacción inicial de los mercados se ha revertido parcialmente en las últimas semanas, en un contexto tan incierto es posible que estos desarrollos puedan conducir, eventualmente, a un encarecimiento del crédito.

La cuantificación de los efectos de la guerra sobre la actividad y sobre la inflación es muy incierta. La principal fuente de incertidumbre es la propia evolución del conflicto bélico. Con este trasfondo, las proyecciones macroeconómicas para el área del euro del Banco Central Europeo (BCE) de marzo —cuya fecha de cierre fue pocos días después del inicio de la guerra— previeron un recorte del crecimiento del PIB en 2022 —hasta el 3,7%— y un fuerte repunte de las tasas de inflación general y subyacente medias de este año —estas se revisaron al alza en 1,9 puntos porcentuales (pp) y 0,7 pp, respectivamente, hasta el 5,1% y el 2,6%.— Además, el BCE elaboró dos escenarios adicionales, en los que el avance del PIB se rebajaría este año hasta el 2,5% y el 2,3%, respectivamente, y la inflación general escalaría hasta el 5,9% y el 7,1%. Por su parte, la OCDE estimó en marzo que la guerra tendría un impacto negativo de 1,4 pp sobre el crecimiento del PIB del área del euro en 2022 y que daría lugar a una tasa de inflación 2 pp más elevada.

En el caso de España, la guerra está teniendo también un impacto importante sobre la evolución de la actividad y de los precios. La exposición directa de nuestra economía a algunos de los canales de transmisión

que se han descrito anteriormente es inferior a la que presentan otros países europeos. En concreto, tanto la dependencia de Rusia en el aprovisionamiento de gas como la magnitud del comercio no energético con ese país son relativamente reducidas en la economía española. Pero ello no ha evitado que se hayan recrudecido los incrementos de costes, sobre todo de los insumos energéticos, a los que nuestra economía es particularmente sensible. Además, dichos incrementos, que parecen haber comenzado a transmitirse con cierta intensidad a los precios finales de otros bienes y servicios —mermando la capacidad de compra de los hogares—, también han dado lugar a paradas de la actividad en algunos sectores, como el transporte, con el consiguiente agravamiento de las alteraciones en las cadenas de suministros.

Las proyecciones macroeconómicas más recientes del Banco de España, presentadas en el recuadro 1, contemplan una tasa media de crecimiento de PIB del 4,5% en este año. Esta tasa es inferior en 0,9 pp a la que se proyectaba en diciembre. De hecho, la rebaja sería aún más pronunciada si no fuera porque, desde la publicación de las proyecciones de diciembre, los datos que se han conocido referidos a la evolución de la actividad en la segunda mitad de 2021 han sido más favorables de lo previsto, lo que tiene un impacto mecánico positivo de 0,8 pp sobre la tasa de crecimiento del PIB de 2022. En los dos años posteriores, las nuevas proyecciones anticipan que la actividad mantendrá un elevado grado de dinamismo, de forma que la economía española crecería un 2,9% y un 2,5% en 2023 y en 2024, respectivamente. En este escenario, la recuperación del nivel prepandemia de la actividad tendría lugar en el tercer trimestre de 2023.

Por su parte, la tasa de inflación se situaría en el 7,5%, por término medio, en 2022. Los mercados de futuros de la energía prevén una cierta relajación de los precios a partir de julio de este año. Un supuesto crucial que subyace en las proyecciones es la reducida magnitud de los efectos de segunda vuelta, esto es, una escasa realimentación entre las presiones inflacionistas de precios y de salarios. Bajo este supuesto, la tasa de inflación descendería hasta el 2% en 2023 y hasta el 1,6% en 2024.

En este contexto tan volátil, los riesgos están orientados predominantemente a la baja en el caso de la actividad económica y al alza en el de la inflación. El grado de incertidumbre en torno a las cifras proyectadas en el escenario central es, en esta ocasión, particularmente elevado. En este sentido, el recuadro 1 presenta, a modo de ilustración, varios ejercicios hipotéticos que ponen de manifiesto la considerable sensibilidad de las previsiones contempladas en el escenario central a distintos supuestos relativos a la evolución futura de los precios energéticos, de los flujos comerciales con Rusia, de los efectos de segunda vuelta entre precios y salarios, y de la senda de consumo y de ahorro de los hogares. Al igual que en el escenario central, la magnitud de los impactos estimados en estos ejercicios contrafactuales —que no son independientes entre sí, lo que impide que se puedan acumular sus impactos— debe valorarse con una extraordinaria cautela, dada la enorme incertidumbre existente.

La respuesta de las políticas económicas también condicionará la magnitud del impacto económico de la guerra. En las últimas semanas, han sido muchos los Gobiernos europeos que han presentado diversas medidas para aliviar los efectos del encarecimiento de la energía sobre los consumidores más vulnerables y sobre las ramas productivas más afectadas. El diseño de estas medidas ha obligado a trazar difíciles equilibrios entre su efectividad y su coste presupuestario, en un contexto en el que las cuentas públicas salieron sensiblemente debilitadas de la pandemia. En el caso español, el conjunto de acciones adoptadas el 29 de marzo pasado permitirán movilizar unos 6 mm de euros bajo la forma de ayudas directas y de reducciones impositivas, y 10 mm de euros adicionales a través de una línea de avales crediticios del Instituto de Crédito Oficial (ICO). De la capacidad de estas medidas —y de otras que

podrían desplegarse en las próximas semanas— para alcanzar sus objetivos, dependerán, en parte, las dinámicas futuras de actividad y de precios, tanto en Europa como en España»

NOTAS ECONOMICAS

(Boletín Económico 1/2022)

→ «**Encuesta a las empresas españolas sobre la evolución de su actividad: primer trimestre de 2022»** (04.03.2022)

 Mario Izquierdo (Dirección General de Economía y Estadística)

➤ Documento completo: [Encuesta a las empresas españolas sobre la evolución de su actividad: primer trimestre de 2022. Notas Económicas. Boletín Económico 1/2022. \(bde.es\)](#)

«Como en anteriores ediciones de esta encuesta, una muestra de las sociedades no financieras españolas ha evaluado la evolución de su actividad en el trimestre corriente y las perspectivas a corto plazo¹. En concreto, la encuesta ha recopilado información cualitativa proporcionada por las empresas sobre su facturación, su empleo y los precios pagados y cobrados. Además, al igual que en los trimestres pasados, el cuestionario incluyó preguntas sobre los principales condicionantes a los que está sometida la actividad empresarial y, en particular, sobre el impacto de la pandemia. El trabajo de campo de la nueva edición de la Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE), correspondiente al primer trimestre de este año, se llevó a cabo entre el 23 de febrero y el 10 de marzo pasados, con lo que las respuestas recogidas podrían haber comenzado a reflejar el impacto sobre las percepciones empresariales de la invasión rusa de Ucrania, que comenzó el 24 de febrero. La encuesta fue remitida para su cumplimentación *online* a una muestra de cerca de 14.500 sociedades, de las cuales un 36,6 % son colaboradoras habituales de la Central de Balances. Como en trimestres pasados, el grado de colaboración de las empresas ha sido muy satisfactorio, con un total de 5.798 encuestas válidas recibidas, lo que supone una tasa de respuesta de casi el 40 %.

En esta nota se detallan los principales resultados obtenidos a partir de las respuestas recibidas. A modo de resumen, cabe destacar la moderación de la actividad percibida por las empresas a principios de este año, que, no obstante, tendría un carácter transitorio según las empresas encuestadas. En el ámbito de los precios y costes, la encuesta muestra, como en trimestres anteriores, una intensificación del encarecimiento de consumos intermedios al que se están viendo sometidas las empresas, en un contexto en el que un porcentaje creciente de ellas se verán afectadas por la persistencia de las dificultades de suministro a lo largo de todo este año»

[...]

En relación con los costes, los resultados de la encuesta muestran una nueva agudización de las presiones inflacionistas, que las empresas ya anticipaban en las ediciones anteriores. Este incremento se viene observando en la encuesta desde su lanzamiento a finales de 2020. En esta ocasión, casi el 82% de las empresas declaran haber detectado un aumento en los precios de sus consumos intermedios, casi 7 pp por encima de la cifra del trimestre pasado. Además, cerca de la mitad de esas empresas caracterizan la magnitud del incremento de costes como significativa (en concreto, un 46,6% del total, 9 pp más que en el trimestre precedente). Las empresas encuestadas esperan, asimismo, que estos desarrollos inflacionistas se mantengan en niveles similares en el segundo trimestre del año, para el que casi el 78% de las sociedades prevén

incrementos adicionales en el coste de sus inputs. Cuando se pregunta a las empresas por sus perspectivas a un año vista, los resultados son similares, de modo que los encuestados esperan una elevada persistencia de los incrementos actuales. En concreto, casi el 79% de las sociedades encuestadas prevén que, en ese horizonte temporal, sus costes serán superiores a los actuales, frente al 75,9% del trimestre pasado. En el caso de los costes laborales, las previsiones a un año vista han aumentado levemente respecto al trimestre pasado. Casi el 70% de las empresas esperan, en la actualidad, que se produzcan crecimientos de esta variable, unos 5 pp más que a finales de 2021.

Por lo que respecta al precio de los bienes y servicios producidos por las empresas encuestadas, se detecta una progresión similar a la de los consumos intermedios, aunque a un nivel que se mantiene inferior al observado en estos. En concreto, en el primer trimestre algo más de un 40% de las empresas afirman haber subido sus precios, un incremento de más de 10 pp con respecto al trimestre anterior. En cuanto a las perspectivas futuras, el aumento de los precios de venta seguiría en el segundo trimestre, aunque el porcentaje de productores que esperan subirlos desciende levemente, hasta el 37,5%. En un horizonte de un año, las empresas mantienen las perspectivas de subir sus precios de venta: algo más del 60% de las firmas encuestadas esperan aumentos en este horizonte, aunque, en promedio, en una cuantía moderada. En conjunto, los incrementos previstos para los precios de venta siguen siendo inferiores a los observados en el coste de los consumos intermedios, lo que continuaría apuntando a una compresión de los márgenes empresariales. Por ramas de actividad, esta compresión está siendo mayor en aquellas en las que la situación cíclica, aproximada por la brecha que mantienen respecto al nivel de facturación prepandemia, es más desfavorable.

En cuanto a los factores que están incidiendo negativamente sobre la actividad empresarial, los resultados del primer trimestre continúan mostrando una pérdida progresiva de relevancia de condicionantes como la incertidumbre asociada a la pandemia y la evolución de la demanda, que las empresas juzgaron muy importantes en las primeras ediciones de la encuesta. Por el contrario, se observa una tendencia creciente en la frecuencia con que son mencionados los problemas de oferta, especialmente el aumento del coste de los inputs energéticos, que estaría afectando negativamente a la actividad del 79% de las empresas encuestadas. Ello a pesar de que, por las fechas en que se realizó la encuesta, esta cifra solo recogería parcialmente el impacto de los aumentos recientes de precios de estos productos. Este impacto negativo es generalizado por ramas de actividad, aunque más intenso en ramas con un uso más intensivo de los insumos energéticos⁵, como el transporte (90%), la industria (89%) y la agricultura (88%), que en las ramas de servicios. Asimismo, se percibe un aumento creciente en las dos últimas encuestas de la incertidumbre sobre la política económica. Esta incertidumbre podría estar asociada a la evolución de los costes de los inputs energéticos y a las posibles medidas para mitigar su impacto, ya que es superior en las ramas con un uso más intensivo de estos productos, como el transporte y la industria.

La incidencia de las dificultades para recibir suministros de los proveedores habituales y de la escasa disponibilidad de mano de obra, como factores que están limitando la actividad empresarial, se ha mantenido en niveles similares a los de finales del año pasado. Así, en línea con lo observado en el trimestre pasado, algo más del 30% de las empresas encuestadas declaran que las dificultades de suministro han tenido un impacto negativo sobre su actividad reciente. Estos efectos siguen concentrados en determinadas ramas de actividad, como la industria manufacturera y, en menor medida, el comercio. En concreto, casi el 45% de las empresas manufactureras afirman estar experimentando efectos adversos sobre su actividad como consecuencia de estas dificultades, aunque ese porcentaje ha disminuido casi 5 pp respecto a

finales de 2021. Los problemas de oferta son también perceptibles en otras ramas, como el comercio y la construcción, en las que un 36,4% y un 34,9%, respectivamente, de las empresas encuestadas declaran que su actividad se está viendo entorpecida por las dificultades de suministro. Por lo que se refiere a la escasez de mano de obra, el 26,6% de las empresas están percibiendo que está afectando negativamente a su actividad, porcentaje parecido al de la encuesta de finales de 2021. En algunas ramas, como la construcción, esa proporción se sitúa cerca del 40%. Y en algunas ramas de servicios, como la hostelería, la información y las comunicaciones, y el transporte, ronda el 30%, aunque se ha observado un descenso moderado en el trimestre.

En cuanto a la duración de estas distorsiones en las cadenas productivas, se observa un retraso en la fecha prevista para su finalización. En concreto, ha aumentado hasta el 41,7% la proporción de empresas afectadas por estos factores que esperan que estos problemas perduren hasta finales de este año, más de 20 pp por encima de lo reportado a finales de 2021. Asimismo, un tercio de las empresas encuestadas prevén que estas dificultades persistirán más allá de este año, cuando este porcentaje era del 7% en la encuesta anterior.

Como ya se observaba en el trimestre pasado, las ramas que están experimentando mayores dificultades en el suministro por parte de sus proveedores habituales indican también un mayor tensionamiento en el precio de sus consumos intermedios. Además, las empresas más afectadas por las alteraciones en los suministros prevén trasladar, al menos de forma parcial, el aumento previsto de sus costes al precio de venta de sus productos a un año vista. De igual forma, hay una relación positiva, por ramas de actividad, entre la intensidad del impacto del encarecimiento de los productos energéticos y la magnitud del aumento previsto de los precios de venta a un horizonte también de un año. Las crecientes tensiones en el precio de los inputs son generalizadas por tamaño de empresa. Pero las de menos de 50 trabajadores declaran mayores presiones inflacionistas, lo que estaría llevando también a mayores incrementos en el precio de sus productos.

[...]

Respuestas proporcionadas en las tres últimas ediciones de la encuesta a la pregunta acerca de las acciones que planean emprender en un horizonte de seis meses en respuesta a las consecuencias de la pandemia, ya sea con certeza o con una probabilidad muy elevada:

En general, el recurso a las medidas más estrechamente relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria, como la solicitud de ERTE o de préstamos ICO, ha ido perdiendo relevancia. En cambio, aquellas actuaciones orientadas a favorecer la adaptación de las empresas al nuevo entorno económico tras la pandemia mantienen una incidencia elevada en esta edición. Así, el 36% de las sociedades planean realizar nuevas inversiones en tecnología, el 22% piensan en ampliar sus actividades a nuevos mercados o con nuevos productos, y algo menos del 20% pretenden implantar nuevos canales de venta, porcentajes que, en todos los casos, se han reducido algo en el último trimestre. Por su parte, las medidas orientadas a mitigar el impacto sobre la liquidez o la posición patrimonial de la empresa, como la reducción de inversiones ya planificadas, el recorte de los costes laborales (ya sea a través de los niveles salariales o del número de horas trabajadas) o las ampliaciones de capital, han mantenido una tendencia ligeramente descendente, en línea con la mejora de la situación económica. La proporción de empresas interesadas en acudir a las convocatorias relacionadas con los proyectos financiados con los fondos europeos se ha reducido hasta el 16,6%, unos 7 pp menos que el trimestre pasado.

Finalmente, la encuesta requiere a las empresas información sobre sus expectativas acerca del momento en que recuperarán el nivel de actividad observado a finales de 2019, antes de la llegada de la pandemia: [...] en el primer trimestre se ha frenado el descenso del porcentaje de empresas que declaran que hay demasiada incertidumbre como para proporcionar una fecha aproximada, hasta situarse en el 18,6%. Esta proporción está en línea con lo reportado hace tres meses, pero es considerablemente inferior a la de los trimestres anteriores. Dentro de las empresas que sí indican un momento concreto, se observa un cierto retraso en la fecha prevista de recuperación del nivel de actividad prepandemia, en la medida en que la proporción de empresas que esperan que esto ocurra después de 2022 ha subido hasta el 25%, casi 8 pp más que en el trimestre pasado. Por ramas, este porcentaje es más alto en las actividades de servicios, como la hostelería, y el ocio y el entretenimiento, donde la brecha de actividad respecto al nivel prepandemia es más elevada.

AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIReF)

→ **Informes sobre los Presupuestos Iniciales de las AAPP de 2022**

(Informe 1/2022)

«La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha publicado el Informe sobre los Presupuestos Iniciales de las Administraciones Públicas (AAPP) de 2022, en el que actualiza sus previsiones macroeconómicas y fiscales de acuerdo con la nueva situación geopolítica, que ha provocado tensiones inflacionistas que no se observaban desde la década de los 70, y la última información disponible.

Dentro de la dificultad que supone evaluar las consecuencias económicas de este conflicto, la AIReF presenta un nuevo escenario macroeconómico en el que reduce las previsiones de crecimiento real del PIB hasta el 4,3%. En términos fiscales, la AIReF revisa en su escenario central la previsión de déficit del conjunto de las AAPP hasta el 4,2% del PIB desde el 4,8% previsto en el Informe anterior»

➤ Documentos completos:

[INFORME-PRESUPUESTOS-INICIALES-2022-GENERAL.pdf \(airef.es\)](#)

[PRESENTACION-PRESUPUESTOS-INICIALES-AAPP-2022-SIN-ANEXOS.pdf \(airef.es\)](#)

❖ NOTA DE PRENSA (7/04/2022)

➤ Documento completo: [NDP-INFORME-PRESUPUESTOS-INICIALES.pdf \(airef.es\)](#)

La AIReF rebaja dos puntos la previsión de PIB para 2022, hasta el 4,3%, y reduce seis décimas la estimación de déficit, hasta el 4,2% del PIB.

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal actualiza sus previsiones para tener en cuenta el impacto de la crisis energética y de los problemas de suministro en la producción, que se han visto amplificados por la guerra de Ucrania
- La institución rebaja dos puntos el crecimiento respecto al último Informe por la sucesión de shocks de oferta

- La inflación esperada para 2022 se eleva casi cinco puntos, hasta el 6,2%, y el impacto en el crecimiento asociado al PRTR se rebaja desde 2,5% del PIB a 1,8%.
- La AIReF reduce seis décimas su previsión de déficit por la evolución de los ingresos en 2021 e inicios de 2022, más favorable de lo previsto, que supera el coste de las medidas para paliar los efectos de la guerra y el deterioro del escenario macroeconómico
- Por subsectores, la AIReF estima un déficit del 3,3% del PIB en la Administración Central; del 0,4% del PIB en los Fondos de la Seguridad Social; del 0,7% del PIB en las CCAA y un superávit del 0,3% del PIB en las CCLL
- Las previsiones de la AIReF proyectan una ratio de deuda del 113,9% del PIB en 2022
- La AIReF recomienda incluir en la Actualización del Programa de Estabilidad una estrategia fiscal a medio plazo que garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las AAP

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy el Informe de Presupuestos Iniciales de las Administraciones Públicas (AAPP) 2022, en el que actualiza sus previsiones macroeconómicas y fiscales de acuerdo con la nueva situación geopolítica, que ha provocado tensiones inflacionistas que no se observaban desde la década de los 70, y la última información disponible. Dentro de la dificultad que supone evaluar las consecuencias económicas de este conflicto, la AIReF presenta un nuevo escenario macroeconómico en el que reduce las previsiones de crecimiento real del PIB hasta el 4,3%. En términos fiscales, la AIReF revisa en su escenario central la previsión de déficit del conjunto de las AAPP hasta el 4,2% del PIB desde el 4,8% previsto en el Informe anterior.

La AIReF señala en el Informe que el entorno en el que se desenvuelve la economía española sigue caracterizado por una incertidumbre extrema, aunque el epicentro se ha desplazado desde el ámbito sanitario a la capacidad de oferta de la economía y en especial a los mercados energéticos. Según la AIReF, las disruptivas en las cadenas de producción y en los mercados energéticos que emergieron a lo largo de 2021 se han visto amplificados de manera severa por la invasión de Ucrania por el ejército ruso en febrero de 2022, generando tensiones inflacionistas que no se observaban desde la década de los setenta.

La economía española se ha visto afectada en mayor medida que otras economías de su entorno por esta sucesión de shocks de oferta dada su elevada dependencia energética y la rápida transmisión de los incrementos de precios de las materias primas energéticas a los costes de la electricidad. La AIReF señala que las tensiones de precios están provocando una merma en la capacidad de compra de los hogares y en la competitividad frente al exterior, al tiempo que han propiciado un cambio de tono en la política monetaria y mayor volatilidad en los mercados financieros.

En este contexto, las previsiones de la AIReF rebajan el crecimiento del PIB real para 2022 desde el 6,3% que sirvió de base para elaborar el Informe de previsiones macroeconómicas de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2022, hasta el 4,3%, mientras que el crecimiento nominal del PIB, especialmente relevante para las previsiones fiscales, se sitúa en el 8%. Al mismo tiempo, la inflación esperada en 2022 se revisa desde el 1,8% previsto en octubre, hasta el 6,2% esperado en la actualidad. Las previsiones del Gobierno con que se elaboraron los Presupuestos planteaban un crecimiento

real del 7% para este año y una inflación esperada del 1,3%.

Revisión impacto del PRTR

Además del impacto de todas perturbaciones mencionadas, estas previsiones incorporan también una revisión a la baja del impacto en el crecimiento asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en 2022 desde 2,5% del PIB 1,8%, ya que los recursos van a llegar a la economía en un entorno más adverso, caracterizado por cuellos de botella y presiones inflacionistas, y llevará asociado un menor multiplicador. De hecho, el multiplicador se revisa desde el 1,2 hasta el 0,9. Por otro lado, la AIReF señala que el balance de riesgos se sitúa claramente a la baja en el lado del crecimiento y al alza en el caso de la inflación. La persistencia de la pandemia puede hacer que la escasez de suministros perdure más de lo contemplado en este escenario. Además, la crisis energética tiene raíces que van más allá de la guerra de Ucrania, dados los escasos avances en la producción de energías renovables al tiempo que la transición energética en Europa y, más recientemente, en China puede propiciar una confluencia de la demanda hacia energías fósiles menos contaminantes, como el gas natural.

Escenario presupuestario de las AAPP

La AIReF estima, para su escenario central, un déficit de las AAPP del 4,2% del PIB en 2022, 6 décimas menos de lo estimado en el Informe de octubre. Estas seis décimas se explican por la incorporación de la última información disponible, que conduce a una reducción de la previsión del déficit de 1,3 puntos de PIB respecto a octubre; el efecto del deterioro del escenario macroeconómico en las previsiones fiscales, con efectos contrapuestos que provocan, en conjunto, un aumento de la previsión del déficit en una décima; y las nuevas medidas adoptadas desde el Informe anterior, que suponen un mayor déficit en 2022 de 6 décimas del PIB.

En primer lugar, la mejora por la incorporación de la última información disponible se debe, principalmente, al cierre del déficit público en 2021 en el 6,9% del PIB, 1 punto menos que en el Informe de octubre. En el final de 2021, la evolución de los ingresos fue significativamente más positiva de lo esperado y de lo que se desprendía de la evolución esperada de las variables macroeconómicas. De esta forma, los ingresos cerraron 1,3 puntos por encima de lo previsto, lo que permitió también absorber algunos gastos no previstos como los créditos fiscales diferidos o la imputación de los fallidos por los avales COVID en 2021.

En segundo lugar, el deterioro del escenario macroeconómico afecta a las previsiones fiscales a través de diversos canales con efectos contrapuestos, resultando conjuntamente en un incremento del déficit de menos de 1 décima del PIB.

Por el lado de los ingresos, las tensiones inflacionistas generan en el muy corto plazo un efecto positivo y automático de incremento de la recaudación, especialmente en el IVA. Aproximadamente, cada punto de inflación adicional supone algo más de 2.000 millones de recaudación adicional. No obstante, este shock también implica una reducción de las previsiones del crecimiento real que reducirá a su vez los ingresos del sector público. Una vez incorporado el efecto de todas las perturbaciones señaladas en el apartado anterior, el escenario macroeconómico contribuirá a incrementar los ingresos en 3 décimas.

Por el lado de los gastos, la inflación tiene un impacto directo y automático sobre los intereses de los bonos indicados con la inflación. A un plazo más largo, también afectará a los bienes y servicios que adquieren las AAPP a

medida que se vayan licitando o renovando los contratos. No obstante, este efecto se verá limitado en 2022 por la existencia de los Presupuestos ya aprobados con limitaciones en los créditos. Además, el gasto de intereses crecerá con las nuevas emisiones de deuda conforme las expectativas de inflación y la normalización de la política monetaria se trasladen a los tipos de interés. Para 2022, el impacto de la inflación sobre los gastos estaría en torno a las 4 décimas de PIB. Adicionalmente, las tensiones inflacionistas en 2022 también afectarán a la evolución de los gastos en 2023. Este impacto es directo y automático en el caso de las pensiones que se revalorizarán en 2023 según el IPC de 2022 de acuerdo con la reforma de pensiones. Esto supone que cada punto adicional de inflación en 2022 elevará el gasto en torno a 1.500 millones en 2023.

En tercer lugar, la nueva situación geopolítica y su traslación al escenario macroeconómico afecta a las previsiones fiscales a través de la actuación de los gobiernos para paliar sus efectos. Hasta la fecha de emisión de este Informe, las nuevas medidas adoptadas desde el Informe anterior suponen un mayor déficit en 2022 de 6 décimas del PIB.

Reducción del déficit en 2022

Como consecuencia de lo anterior, el déficit en 2022 se reducirá en 2,7 puntos del PIB respecto a 2021. La retirada progresiva de las medidas implementadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19 es el principal factor, aportando 2,4 puntos a la reducción del déficit respecto a 2021. Adicionalmente, la evolución de los ingresos asociada al ciclo económico y de los gastos no vinculados al COVID ni a las nuevas medidas supone una reducción adicional del déficit de 5 décimas en 2022. Por otra parte, las medidas puestas en marcha para paliar los efectos de la guerra superan el efecto de las medidas tributarias incorporadas en los PGE, incrementando conjuntamente el déficit en 2 décimas de 2022 respecto a 2021. Por último, la AIReF asume un efecto neutral sobre el déficit de la implementación del Plan de Recuperación y Resiliencia y de los fondos REACT EU.

En 2022, la AIReF prevé que los ingresos crecerán en 2022 un 4,2% sin incluir el PRTR, situándose en el 42% del PIB, 44% incluyendo los ingresos del PRTR. Los gastos, por su parte, se situarán en 2022, sin incluir el PRTR, en el 46,2% según las estimaciones de la AIReF, frente al 45,5% previsto en el Informe anterior.

Sostenibilidad

En este contexto tan complejo, la AIReF señala que la ratio española de deuda sobre PIB se situó a finales de 2021 en el 118,4%, lo que supone una reducción de 1,5 puntos en el año. Aunque este nivel de cierre de 2021 supone una mejoría respecto a todas las previsiones, tanto de organismos nacionales como internacionales, hay que destacar que supone un incremento de 22,9 puntos respecto al nivel previo a la pandemia. Este año, las previsiones macroeconómicas y fiscales de la AIReF proyectan una disminución en la ratio de deuda sobre PIB de 4,5 puntos sobre el nivel registrado en 2021, que situarían la ratio en el 113,9% en el año 2022.

La AIReF señala que los riesgos y retos para la sostenibilidad a medio y largo plazo de las cuentas públicas son elevados. El nuevo escenario de crisis abierto tras la invasión de Ucrania puede alterar el proceso de normalización de las condiciones monetarias que se esperaban a lo largo de 2022 como consecuencia del fuerte repunte de la inflación a nivel global, acelerando el proceso de retirada de estímulos y deteriorándolas condiciones de financiación. Además, la guerra de Ucrania genera nuevas necesidades de inversión a corto y medio

plazo asociadas tanto al gasto en defensa como a la mayor urgencia por aumentar la capacidad de producción de energía renovable y reducir la dependencia energética de Rusia. A lo anterior hay que añadir el desafío conocido del envejecimiento de la población y el mayor gasto en pensiones, que de no ser financiado con ingresos adicionales se traducirá en un incremento muy significativo del endeudamiento desde unos niveles históricamente muy elevados.

Recomendaciones

La AIReF ha venido formulando recomendaciones encaminadas a que el Gobierno establezca una estrategia fiscal a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las AAPP desde que en 2020 se produjo la activación de la cláusula de escape. Adicionalmente, si el contexto geopolítico y económico actual requiere de la actuación de la política fiscal, la institución considera fundamental que, al tiempo que se toman las medidas necesarias a corto plazo, se establezca una estrategia de medio plazo que permita alcanzar una senda realista y creíble de reducción de deuda una vez retiradas las medidas.

Esta planificación, según la AIReF, debe recoger los medios para una consolidación gradual, donde deberían establecerse unos objetivos y metas a medio plazo y, al mismo tiempo, prever actuaciones y márgenes fiscales para alcanzarlos. Además, esta estrategia debe diseñarse de manera que no perjudique el crecimiento económico del país. El actual entorno de incertidumbre hará inevitable ir adaptando con flexibilidad esta estrategia a los cambios que se vayan produciendo en la situación económica. En este sentido, la AIReF considera que la Actualización del Programa de Estabilidad sería una buena oportunidad para plasmar de forma completa y adecuada todos estos elementos.

Adicionalmente, con el fin de disponer de información completa sobre la ejecución del PRTR, la AIReF recomienda al Ministerio de Hacienda y Función Pública publicar separadamente los importes correspondientes a los recursos y empleos del PRTR en las rúbricas de contabilidad nacional, así como el detalle en contabilidad nacional del importe transferido y del subsector destinatario de las transferencias corrientes y de capital entre las AAPP correspondientes al PRTR

❖ RESUMEN EJECUTIVO

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene el mandato legal de evaluar los presupuestos iniciales de las Administraciones Públicas (AA. PP.) desde la perspectiva de su adecuación a los objetivos fiscales, centrándose en su valoración, de acuerdo con lo establecido en su ley orgánica, en los principales cambios respecto a los proyectos y líneas fundamentales de presupuestos previamente informados el 25 de octubre de 2021. En la medida que se encuentran suspendidas las reglas fiscales para 2022, la supervisión fiscal de la AIReF adquiere más relevancia como garante de la sostenibilidad de las AA. PP

En este informe, la AIReF actualiza sus previsiones macroeconómicas y fiscales de acuerdo con la nueva situación geopolítica y la última información disponible. La invasión de Ucrania por parte de Rusia tiene un fuerte impacto sobre la economía global y la española principalmente a través de los mercados energéticos, introduciendo un elemento adicional de incertidumbre a la ya existente. Dentro de la dificultad que supone evaluar las consecuencias económicas de este conflicto, la AIReF presenta un nuevo escenario macroeconómico que reduce las previsiones de crecimiento real del PIB hasta el

4,3%, mientras que el crecimiento nominal del PIB, especialmente relevante para las previsiones fiscales, se sitúa en el 8%. De esta forma, los riesgos geopolíticos vienen a sumarse a la incertidumbre existente sobre la pandemia y el impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La AIReF revisa en su escenario central la previsión de déficit del conjunto de las AA. PP. hasta el 4,2% del PIB desde el 4,8% previsto en el informe anterior. Esta reducción se explica principalmente por la evolución de los ingresos en 2021 e inicios de 2022, más favorable de lo previsto anteriormente que más que compensa el coste de las medidas adoptadas para paliar los efectos económicos de la guerra en Ucrania. Por otro lado, la revisión del escenario macroeconómico tiene un efecto ligeramente negativo en la medida que la reducción del crecimiento real se ve compensada por una mayor inflación.

Revisión del escenario macroeconómico para 2022

El entorno en el que se desenvuelve la economía española sigue caracterizado por una incertidumbre extrema, aunque el epicentro se ha desplazado desde el ámbito sanitario a la capacidad de oferta de la economía y en especial a los mercados energéticos. Las disruptiones en las cadenas de producción y en los mercados energéticos que emergieron a lo largo de 2021 se han visto amplificados de manera severa por la invasión de Ucrania por el ejército ruso en febrero de 2022, generando tensiones inflacionistas que no se observaban desde la década de los setenta. La economía española se ha visto afectada en mayor medida que otras economías de su entorno por esta sucesión de shocks de oferta dada su elevada dependencia energética y la rápida transmisión de los incrementos de precios de las materias primas energéticas a los costes de la electricidad. Las tensiones de precios están provocando una merma en la capacidad de compra de los hogares y en la competitividad frente al exterior, al tiempo que han propiciado un cambio de tono en la política monetaria y mayor volatilidad en los mercados financieros.

En este contexto, las previsiones de la AIReF rebajan el crecimiento del PIB real para 2022 desde el 6,3% que sirvió de base para elaborar el informe de previsiones macroeconómicas de los PGE 2022, hasta el 4,3%. Al mismo tiempo, la inflación esperada en 2022 se revisa desde el 1,8% previsto en octubre, hasta el 6,2% esperado en la actualidad. Además del impacto de todas perturbaciones mencionadas, estas previsiones incorporan también una revisión a la baja del impacto en el crecimiento asociado al PRTR en 2022 (desde 2,5 pp hasta 1,8 pp del PIB) ya que los recursos van a llegar a la economía en un entorno más adverso, caracterizado por cuellos de botella y presiones inflacionistas, y llevará asociado un menor multiplicador (éste se revisa desde el 1,2 hasta 0,9). Las previsiones del Gobierno con que se elaboraron los presupuestos planteaban un crecimiento real del 7% para este año y una inflación esperada del 1,3%.

Por otro lado, el balance de riesgos se sitúa claramente a la baja en el lado del crecimiento y al alza en el caso de la inflación. La persistencia de la pandemia puede hacer que la escasez de suministros perdure más de lo contemplado en este escenario. Además, la crisis energética tiene raíces que van más allá de la guerra de Ucrania dados los escasos avances en la producción de energías renovables al tiempo que la transición energética en Europa y, más recientemente, en China puede propiciar una confluencia de la demanda hacia energías fósiles menos contaminantes, como el gas natural.

Escenario presupuestario de las AA. PP.

La AIReF estima para su escenario central un déficit de las AA. PP. del 4,2% del PIB en 2022, reduciendo su previsión 6 décimas respecto al informe de octubre.

La incorporación de la última información disponible conduce a una reducción de la previsión del déficit de 1,3 puntos de PIB respecto a octubre, principalmente por el cierre de 2021 con un déficit de 6,9% del PIB, 1 punto menos que en el informe de octubre. En el final de 2021, la evolución de los ingresos fue significativamente más positiva de lo esperado previamente y de lo que se desprendía de la evolución esperada de las variables macroeconómicas. De esta forma, los ingresos cerraron 1,3 puntos por encima de lo previsto, lo que permitió también absorber algunos gastos no previstos como los créditos fiscales diferidos o la imputación de los fallidos por los avales COVID en 2021.

Por otra parte, el deterioro del escenario macroeconómico afecta a las previsiones fiscales a través de diversos canales con efectos contrapuestos, resultando conjuntamente en un incremento del déficit de menos de 1 décima del PIB. En primer lugar, las tensiones inflacionistas generan en el muy corto plazo un efecto positivo y automático de incremento de la recaudación, especialmente en el IVA. Aproximadamente, cada punto de inflación adicional supone algo más de 2.000 millones de recaudación adicional. No obstante, este shock también implica una reducción de las previsiones del crecimiento real que reducirá a su vez los ingresos del sector público. Una vez incorporado el efecto de todas las perturbaciones señaladas en el apartado anterior, el escenario macroeconómico contribuirá a incrementar los ingresos en 3 décimas.

Por el lado de los gastos, la inflación tiene un impacto directo y automático sobre los intereses de los bonos indicados con la inflación. A un plazo más largo, también afectará a los bienes y servicios que adquieren las AA. PP. a medida que se vayan licitando o renovando los contratos. No obstante, este efecto se verá limitado en 2022 por la existencia de los presupuestos ya aprobados con limitaciones en los créditos. Además, el gasto de intereses crecerá con las nuevas emisiones de deuda conforme las expectativas de inflación y la normalización de la política monetaria se trasladan a los tipos de interés. Para 2022, el impacto de la inflación sobre los gastos estaría en torno a las 4 décimas de PIB.

Adicionalmente, las tensiones inflacionistas en 2022 también afectarán a la evolución de los gastos en 2023. Este impacto es directo y automático en el caso de las pensiones que se revalorizarán en 2023 según el IPC de 2022 de acuerdo con la reforma de pensiones. Esto supone que cada punto adicional de inflación en 2022 elevará el gasto en torno a 1.500 millones en 2023.

Por último, la nueva situación geopolítica y su traslación al escenario macroeconómico afecta a las previsiones fiscales a través de la actuación de los gobiernos para paliar sus efectos. Hasta la fecha de emisión de este informe, las nuevas medidas adoptadas desde el informe anterior suponen un mayor déficit en 2022 de 6 décimas del PIB.

Como consecuencia de lo anterior, el déficit en 2022 se reducirá en 2,7 puntos del PIB respecto a 2021. La retirada progresiva de las medidas implementadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19 es el principal factor, aportando 2,4 puntos a la reducción del déficit respecto a 2021. Adicionalmente, la evolución de los ingresos asociada al ciclo económico y de los gastos no vinculados al COVID ni a las nuevas medidas supone una reducción adicional del déficit de 5 décimas en 2022. Por otra parte, las medidas puestas en marcha para paliar los efectos de la guerra superan el efecto de las medidas tributarias incorporadas en los PGE, incrementando conjuntamente el déficit en 2 décimas de 2022 respecto a 2021. Por último, la AIReF asume un efecto neutral sobre el déficit de la implementación del Plan de Recuperación y Resiliencia y de los fondos REACT-EU.

La AIReF prevé que los ingresos crecerán en 2022 un 4,2%, situándose en el

42% del PIB, 44% incluyendo los ingresos del PRTR. Este nivel sería 1,3 puntos de PIB superior a lo previsto en el informe anterior. Los datos de recaudación de los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022 han sido superiores a los previstos en el informe anterior, especialmente en IVA, Impuesto sobre Sociedades y cotizaciones sociales. Por otra parte, la menor previsión de crecimiento en términos reales viene acompañada de mayor inflación, por lo que el nuevo escenario macroeconómico determina un incremento de los ingresos en torno 3 décimas del PIB. Por el contrario, las nuevas medidas anunciadas suponen una reducción de 3 décimas de ingresos respecto a la previsión anterior.

Los gastos se situarán en 2022, sin incluir el PRTR, en el 46,2% según las estimaciones de la AIReF, frente al 45,5% previsto en el informe anterior. La aprobación de nuevas medidas para paliar los efectos de la guerra sobre la economía supone un incremento del gasto de 4 décimas del PIB respecto a lo previsto en octubre. Asimismo, la mayor inflación supone un incremento del gasto de 4 décimas. Por último, según la AIReF los gastos vinculados al PRTR impulsarán el crecimiento del conjunto del gasto al 2,9% hasta situarse en el 48,2% del PIB.

Administración Central

La AIReF estima para la A. C. un déficit del 3,3% del PIB en 2022, lo que supone una reducción de 5 décimas respecto a la previsión anterior. En este caso, el factor con más peso es la incorporación de nueva información, especialmente relativa a la recaudación tributaria. Por el contrario, las nuevas medidas adoptadas tras la aprobación de los PGE implican un incremento del déficit en torno a 6 décimas del PIB y el mayor gasto en intereses unas 2 décimas adicionales de gasto.

Fondos de la Seguridad Social

Tras cerrar con un déficit del 1% del PIB en 2021, la AIReF reduce una décima la estimación de déficit de los Fondos de la Seguridad Social hasta un 0,4% del PIB. El cierre de 2021 ha sido mejor del esperado en el informe anterior principalmente por una mayor transferencia del Estado, que no se espera se repita en 2022, y una evolución de las cotizaciones sociales más positiva de la esperada que eleva el punto de partida para 2022. Por el contrario, la AIReF ha incrementado la estimación de gasto en incapacidad temporal por los efectos de la sexta ola de COVID y, en menor medida, un mayor gasto en pensiones por la mayor inflación en 2021.

Comunidades Autónomas

El déficit de las CC. AA. crecerá en 2022 hasta el 0,7% tras culminar casi en equilibrio en 2021. El deterioro del saldo de las CC. AA. en 2022 se debe a que los ingresos caerán por las menores transferencias del Estado respecto a 2021, tanto extraordinarias como asociadas al sistema de financiación. Por un lado, las entregas a cuenta crecen un 6,3% de acuerdo con las previsiones de ingresos para 2022. Por el contrario, la liquidación negativa por las mayores entregas a cuenta de 2020 supone una reducción de los recursos en 2022. Asimismo, las transferencias extraordinarias, que incluyen las compensaciones por la liquidación negativa y por la implantación del SII del IVA, son inferiores a la recibida en 2021. Por otra parte, los gastos crecerán de forma muy moderada, un 1,4%, por la progresiva reducción de los gastos asociados al COVID, si bien la AIReF estima que una parte pasa a ser estructural.

Corporaciones Locales

Las CC. LL. mantendrán en 2022 el superávit del 0,3% del PIB en el escenario

central de la AIReF, una décima superior respecto al informe anterior. La AIReF estima un crecimiento de los gastos en línea con el crecimiento de los ingresos, que consolida el superávit de las CC. LL.

Retos que se aprecian desde el punto de vista de la sostenibilidad de las finanzas pública

En este contexto tan complejo, la ratio española de deuda sobre PIB se situó a finales de 2021 en el 118,4%, lo que supone una reducción de 1,6 puntos en el año. Aunque este nivel de cierre de 2021 supone una mejoría respecto a todas las previsiones, tanto de organismos nacionales como internacionales, hay que destacar que supone un incremento de 22,9 puntos respecto al nivel previo a la pandemia. Este año, las previsiones macro-fiscales de la AIReF proyectan una disminución en la ratio de deuda sobre PIB de 4,5 puntos sobre el nivel registrado en 2021, que situarían la ratio en el 113,9% en el año 2022. Los riesgos y retos para la sostenibilidad a medio y largo plazo de las cuentas públicas son elevados. El nuevo escenario de crisis abierto tras la invasión de Ucrania puede alterar el proceso de normalización de las condiciones monetarias que se esperaban a lo largo de 2022 como consecuencia del fuerte repunte de la inflación a nivel global, acelerando el proceso de retirada de estímulos y deteriorando las condiciones de financiación. La guerra de Ucrania genera nuevas necesidades de inversión a corto y medio plazo asociadas tanto al gasto en defensa como a la mayor urgencia por aumentar la capacidad de producción de energía renovable y reducir la dependencia energética de Rusia. A lo anterior hay que añadir el desafío conocido del envejecimiento de la población y el mayor gasto en pensiones, que de no ser financiado con ingresos adicionales se traducirá en un incremento muy significativo del endeudamiento desde unos niveles históricamente muy elevados.

Desde que en el 2020 se produjo la activación de la cláusula de escape para la suspensión de las reglas fiscales como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, la AIReF ha venido formulando recomendaciones encaminadas a que el Gobierno establezca una estrategia fiscal a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las AA. PP. Adicionalmente, si el contexto geopolítico y económico actual requiere de la actuación de la política fiscal, es fundamental que, al tiempo que se toman las medidas necesarias a corto plazo, se establezca una estrategia de medio plazo que permita alcanzar una senda realista y creíble de reducción de deuda una vez retiradas las medidas.

Esta planificación debe recoger los medios para una consolidación gradual, donde deberían establecerse unos objetivos y metas a medio plazo y, al mismo tiempo, prever actuaciones y márgenes fiscales para alcanzarlos. Además, esta estrategia debe diseñarse de manera que no perjudique el crecimiento económico del país. El actual entorno de incertidumbre hará inevitable ir adaptando con flexibilidad esta estrategia a los cambios que se vayan produciendo en la situación económica.

En este sentido, la AIReF considera que la Actualización del Programa de Estabilidad sería una buena oportunidad para plasmar de forma completa y adecuada todos estos elementos.

Adicionalmente, con el fin de disponer de información completa sobre la ejecución del PRTR, la AIReF recomienda al Ministerio de Hacienda y Función Pública publicar separadamente los importes correspondientes a los recursos y empleos del PRTR en las rúbricas de contabilidad nacional, así como el detalle en contabilidad nacional del importe transferido y del subsector destinatario de las transferencias corrientes y de capital entre las AA. PP. correspondientes al PRTR.

---ooOoo---



[HEMEROTECA \(acceso a números anteriores\)](#)

© Hojas Azules de el Tucán 2019-2022